



GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE

C.E.M.

Sesión Directorio 04-05-2013

**ACTA DE LA SESION DE DIRECTORIO DE LA GRAN NACIONAL
MINERA MARISCAL SUCRE LLEVADA A EFECTO EL 04 DE MAYO
DE 2013**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo el día y la hora señalada para el efecto, en la sala de sesiones de la Compañía GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M. se reúne la el Directorio de la Compañía conformada por los señores: Ing. Franqui Patines Mocó, Director Principal, quien actúa como Presidente; Ing. Jorge Espinoza, Director Suplente del Ing. Federico Auquilla; Ing. Manuel Barrionuevo, Director Principal e Ing. Iván Armendáris, Director Suplente del Ing. Fabián Rueda Flores.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum estatutario. Acto seguido el Secretario constata el quorum y señala que se encuentran presentes cuatro de los cinco Directores. El Secretario explica que de conformidad con el artículo VIGESIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales, el Quorum de instalación y el decisorio del Directorio se establecerá con el voto de por lo menos cuatro directores, por lo que la presente sesión de Directorio es válida.

El Presidente dispone dar lectura al orden del día para conocimiento y aprobación del Directorio.

1.- Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2012.

- a. Informe Financiero
- b. Informe de Auditoría
- c. Informe de Comisarios

2.- Informe de gestión de la Gerencia General 2012.

3.- Informe de Situación actual (Primer trimestre 2013).

4.- Aprobación del Reglamento de Talento Humano

Una vez conocido el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad por los miembros del Directorio; y el Presidente dispone el tratamiento del primero orden del día.

1.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

- a. INFORME FINANCIERO**
- b. INFORME DE AUDITORÍA**
- c. INFORME DE COMISARIOS**

Toma la palabra el Gerente General quien procede a explicar el uso de los recursos financieros por el año 2012, que los resume en el siguiente sentido:

DETALLE	INGRESOS	PARTICIPACION INGRESOS	REFERENCIA
Saldo inicial	6,030,153.59	60%	Saldo inicial al 01-01-2012
Segundo Desembolso	4,020,726.24	40%	Asignado el 06 de septiembre del 2012
TOTAL INGRESOS EFECTIVO	10,050,879.83	100%	

DETALLE	SALIDAS	PARTICIPACION SALIDAS	REFERENCIA
Activos Fijos	1,951,460.85	50.96%	Compra de Vehiculos, Maquinaria, Muebles, Equipo de Computación, Software Minero, Software Contable, antivirus con su respectivo seguro
Proyectos	696,818.26	18.20%	Hospedaje y Alimentación personal en zona, arriendo de bodega, analisis de muestras, Estudios de Impacto Ambiental, Magnetometría, suministros, trabajos de socialización, transporte y movilización
Gastos Administrativos	178,519.15	4.66%	Mantenimiento de activos fijos, legalización de documentos, pago comisoños, Auditoría Externa, Pasajes Aéreos, Publicidad, servicios basicos, guardiana y mantenimiento en general.
Gastos de Personal	694,662.58	18.14%	Remuneración de personal, honorarios profesionales y viáticos, seminarios, capacitación y cursos técnicos especializados
Impuestos	309,041.35	8.07%	Pago de aporte personal y patronal al IESS, Pago de Impuestos retenidos, Pago de Patentes de Conservación Minera, Patentes Municipales, Contribución a la Superintendencia de Compañías
TOTAL EGRESOS / SALIDAS EFECTIVO	3,829,532.22	100%	

SALDO TOTAL PERIODO (ESTADO DE CUENTA BANCARIA)	6,221,347.61
--	---------------------

En el siguiente cuadro explica el saldo asignado, ejecutado y por ejecutar correspondiente al año 2012:

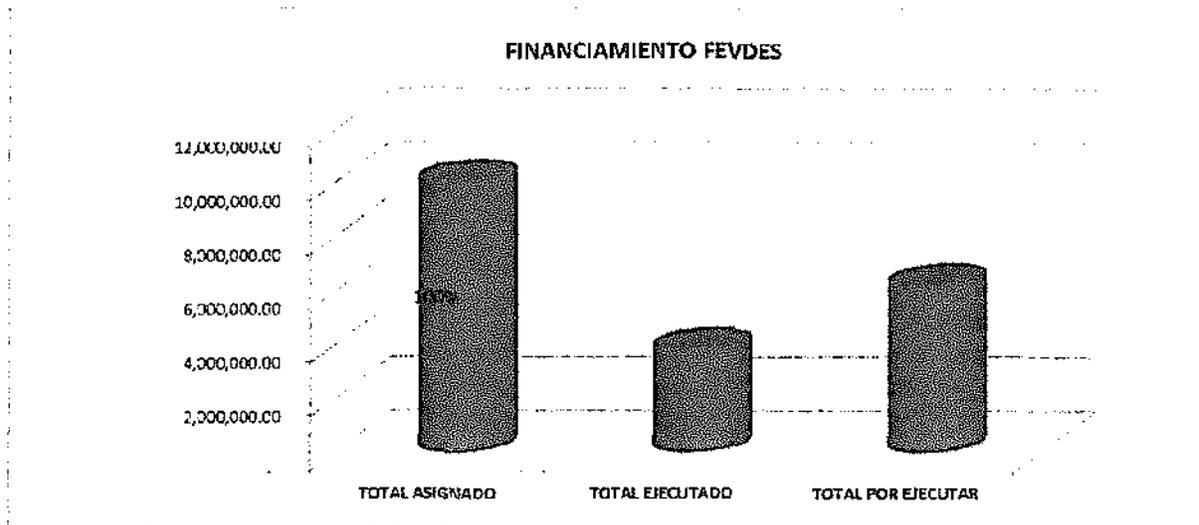
SALDO INICIAL AÑO 2012	6,030,153.59	60%
SEGUNDO DESEMBOLOSO FEVDES A SEPTIEMBRE 2012	4,020,726.24	40%
TOTAL ASIGNADO	10,050,879.83	100%
TOTAL EJECUTADO	3,829,532.22	38%
TOTAL POR EJECUTAR	6,221,347.61	60%



GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE

C.E.M.

Sesión Directorio 04-05-2013



Luego procede a dar una explicación detallada del porcentaje de ejecución en relación al presupuesto reformado 2012, que se resume en el siguiente cuadro explicativo:

PROYECTO	EJECUTADO 2012	PORCENTAJE DE EJECUTADO	PRESUPUESTO REFORMULADO
MOMPICHE-ARENAS FERROSAS	1,853,118	25%	7,348,765
REVENTADOR-FOSFATOS	1,980,365	29%	6,754,796
TOTAL	3,833,483	27%	14,103,561

Toma la palabra el Ing. Franqui Patines Mocó, quien solicita una explicación relacionada a los gastos corrientes de la empresa, en el sentido de costos representa el alquiler de las oficinas, a lo que el Gerente General explica que la empresa no incurre en estos gastos, debido a que el edificio está entregado en comodato por cinco años por parte del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, quien es el propietario de la edificación. Con esta aclaración, el Ing. Franqui Patines recomienda que se solicite al Ministerio un alcance a adendum al contrato principal, para que se amplíe el plazo del contrato a diez años, pues la compañía con el tiempo requerirá de las edificaciones para cumplir con su misión específica. Interviene el Ing. Jorge Espinoza, quien señala que hay una diferencia entre el Total Ejecutado y Total Asignado con lo presupuestado, a lo que el Gerente General explica que lo presupuestado constituye lo que realmente se presupuestó para el año 2012, aun cuando no se recibieron estos valores por parte del FEVDES, versus lo que realmente se ha asignado y lo que se ha ejecutado hasta el año 2012. El Ing. Iván Armendáris, solicita que le expliquen si la Compañía, al contar con los equipos de perforación y augers, si cuenta con personal capacitado para el manejo de tales equipos, toda vez que la ENAMI cuenta con la concesión de arenas ferrosas en la Tola, y como habían acordado entre la ENAMI y GNMMS la colaboración de asistencia técnica entre las empresas, solicita que la GNMMS colabore en este sentido, a lo que el Gerente General manifiesta que el personal técnico de la compañía prestará la asistencia a la ENAMI. El Gerente general explica a la Junta Directiva que los gastos que realiza la

necesario, que el Plan Anual de Inversiones es manejado de forma distinta al que utiliza el sector público en general. El Ing. Jorge Espinoza aclara que en el sector público la filosofía sobre el manejo de los recursos asignados es diferente, pues se realiza una proyección, asignan los recursos y no lo ejecutan, quiere decir que no se ha trabajado. El Ing. Iván Armendáris concuerda con el criterio del Ing. Espinoza, aclarando que el sector público utiliza el modelo cepalino, que en otras palabras es que a mayor gasto es mejor la optimización y que aquella premisa no es tan cierta ya que se tiende a gastar innecesariamente, por lo que está de acuerdo que la Compañía priorice sus gastos aun cuando no haya ejecutado la totalidad de los recursos financieros presupuestados, tanto más que, no se cuenta aun con las licencias ambientales, que impiden ejecutar la fase exploratoria de las concesiones mineras. Luego de las explicaciones realizadas, se procede a informar sobre el resultado de la auditoría externa y del informe de comisarios, que se resumen en lo siguiente:

A la fecha, la firma de auditores externos BDO Stern, concluyó el examen a los Estados Financieros del 2012, emitiendo un informe sin observaciones; y, Los comisarios designados para la empresa ejecutaron su examen a los Estados Financieros 2012, emitiendo un informe sin ninguna salvedad.

Luego de escuchar la exposición del Gerente General, la Junta Directiva resuelve:

Resolución: DIR-01-05-2012

Avocar conocimiento de los Estados Financieros del año 2012, así como la memoria explicativa y demás documentos presentados por la Gerencia General y disponer que este sea puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas, para su aprobación.

2.- INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL 2012.

Toma la palabra el Gerente General y explica la gestión operativa realizada en el año 2012, relacionada con las concesiones mineras de Mompiche y El Reventador:

AVANCES SOBRE LA CONCESION MINERA MOMPICHE

Las actividades realizadas en la concesión minera de Mompiche en el año 2012 han sido las siguientes:

- Prospección de Arenas Ferrosas Titaníferas en la Concesión Minera Mompiche, ubicada en la Provincia de Esmeraldas, en una extensión de 4032 Ha.
- Topografía: La concesión consta con 2 bloques denominados: Playas y Firme. El bloque Playas consta de 46 líneas donde se tiene avanzado 53,7 Km., faltando por completar 5,9 Km. El bloque Firme consta de 39 líneas, en este bloque aún no se comienzan las actividades de topografía por lo que se tienen 62,89 Km., por realizar. Además consta con un tercer bloque propuesto donde no se han realizado estudios a detalle.



GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE

C.E.M.

Sesión Directorio 04-05-2013

- Método geofísico (Magnetometría), realizado para determinar anomalías magnéticas dentro de la concesión.
- Trabajos de fotocontrol, con el fin de georeferenciar las fotografías aéreas de la concesión minera Mompiche.
- Elaboración de mapas: geológicos, topográficos, geomorfológicos, fotogeológicos y de anomalías.
- Análisis pertinentes a los diferentes tipos de muestras tomadas en la prospección.
- Definición de bloques de perforación, en base a los estudios geofísicos y geológicos del área Norte de la concesión.
- Ejecución de 95 % del Estudio de Impacto Ambiental del área. En espera de aprobación por parte del MAE.
- Socializaciones en las comunidades de las zonas de influencia del proyecto.

Interviene el Ing. Franqui Patines Mocó, quien manifiesta que debe solicitarse al MAE que, en razón de solo faltar la entrega de la garantía de fiel cumplimiento al PMA, se permita el inicio de los trabajos de exploración, a lo que el Ing. Iván Armendáris explica que en el Ministerio del Ambiente se hace difícil que permita el inicio de las actividades exploratorias avanzadas, pues se corre el riesgo que paralicen los trabajos exploratorios e inclusive puedan retirar la concesión minera, por lo que es preferible que se obtenga la garantía solicitada por el MAE, y recomienda incluso que se trabaje sobre este tema con consultores que tiene experiencia en este tema, y pone como ejemplo con lo realizado por la Refinería del Pacífico. El Gerente General explica que la compañía se encuentra en proceso de obtener la garantía de fiel cumplimiento, que la otorgará el Banco del Pacífico. El Ing. Manuel Barrionuevo solicita una explicación relacionada a que si la licencia ambiental que va a otorgar el MAE es por toda el área concesionada o solo para el área donde se va a realizar la exploración, a lo que se aclara que la licencia ambiental es para toda el área concesionada.

AVANCES SOBRE LA CONCESION MINERA EL REVENTADOR

Las actividades realizadas en la concesión minera de El Reventador en el año 2012 han sido las siguientes:

- Ejecución de 100 % de la Prospección de rocas fosfáticas de la concesión minera El Reventador, ubicada en la Provincia de Esmeraldas, la cual, cuenta con una extensión de 4474 Ha.
- Topografía: La concesión cuenta con 4 bloques: Bolívar, Sinclair, Dashino y Amazonas. Actualmente los trabajos se realizan en los bloques de mayor interés, como lo son: Bolívar y Sinclair. El bloque Bolívar consta de 13 líneas donde ya se completaron las actividades topográficas, en una superficie de 25,33 Km. El Bloque Sinclair consta de igual manera de 13 líneas, y se han realizado 32,04 Km., faltando por completar 11,01 Km. En el bloque Dashino, el cual, consta de 29,57 Km., y Amazonas con 16,60 Km., aún no se empiezan los trabajos.
- Método geofísico (Radiometría), con el fin de ubicar anomalías dentro de la concesión.
- Elaboración de mapas: geológicos, topográficos, geomorfológicos,

- Definición de bloques de perforación en base a los estudios radiométricos y geológicos del área de la concesión minera El Reventador.
- Ejecución de 95 % del estudio de Impacto Ambiental del área. En espera de aprobación por parte del MAE.
- Socializaciones en las comunidades de las zonas de influencia del proyecto.

Así mismo, el Gerente General explica que se está trabajando conjuntamente con los finqueros de la zona, ya que por tratarse de una zona forestal ellos tienen el temor de que se vaya a destruir la zona vegetativa, y que se está trabajando los temas comunitarios con el facilitador social que la compañía contrató desde el mes de febrero del año en curso. El Ing. Manuel Barrionuevo señala que, revisando la información proporcionada por la empresa, se advierte que los resultados de radiometría son positivos, y que es importante que a medida que se vayan realizando los estudios se vayan analizando el potencial de las posibles reservas, lo que en el futuro podría determinarse si es económicamente rentable el proyecto. El Gerente General explica que la compañía ha tenido un crecimiento en cuanto a la incorporación de personal, y que se cumple a cabalidad con las normas legales ecuatorianas, tales como seguridad social, seguridad y salud industrial, tributarios y otros. Toma la palabra el Ing. Iván Armendáris, quien señala que la compañía debe desarrollar un estatuto orgánico por procesos, pues es necesario su implementación, a lo que el Gerente General explica que ya se ha contratado el profesional que se encargará de la planificación institucional. El Ing. Armendáris hace conocer a la Junta Directiva, que la ENAMI está presta a colaborar con la compañía para el uso del laboratorio que instalará y que servirá para análisis químicos de muestras de suelos, aguas y rocas y que se recomienda la suscripción de un convenio que cristalice esta colaboración interinstitucional. Toma la palabra el Ing. Franqui Patines Mocó, quien recuerda a la Junta Directiva que en una sesión anterior se analizó la posibilidad de que el Ing. Cruz Briceño se trasladara hasta el Ecuador, para que colabore con la empresa en la fase de exploración, ya que es un profesional con bastante experiencia en el tema. La Junta Directiva está de acuerdo con la petición formulada por el Ing. Patines, por lo que autoriza que el Ing. Cruz Briceño colabore con la empresa en la fase de exploración, así como brinde su colaboración a la ENAMI. El Ing. Manuel Barrionuevo pregunta si los resultados preliminares están listos o cuando se estiman que se encuentren listos, o si se puede entregar resultados por bloques, a lo que la Gerencia General señala que se puede entregar resultados por bloques, por lo que la Junta Directiva resuelve que sean entregados estos resultados a más tardar hasta el mes de agosto del año en curso, pues se necesita hacer conocer de estos resultados al Gobierno y a propios FEVDES para así poder solicitar los recursos financieros para continuar con las fases de exploración avanzada.

Resolución: DIR-02-05-2013

Avocar conocimiento del informe presentado por la Gerencia General, y disponer al Gerente General para que proceda y cumpla conforme las recomendaciones formuladas por la Junta Directiva.



GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE

C.E.M.

Sesión Directorio 04-05-2013

3.- INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL (PRIMER TRIMESTRE 2013).

Toma la palabra el Gerente General, quien resume la situación actual al mes de marzo de 2013, indicando que no está realizado al mes de abril, ya que el cierre del indicado mes se lo hace hasta el 8 del siguiente mes.

DETALLE	INGRESOS	PARCENTAJE (%) TOTAL INGRESOS	REFERENCIA
Saldo inicial	6,221,747.00	100%	Saldo inicial al 01-01-2013
TOTAL INGRESOS EFECTIVO	6,221,747.00	100%	

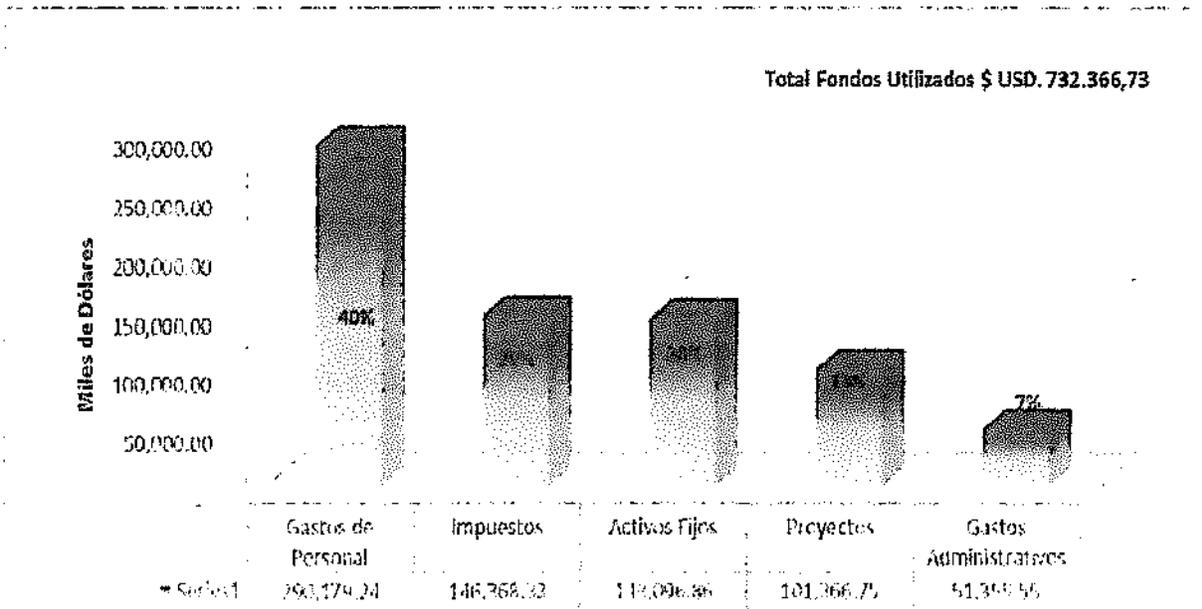
DETALLE	SALIDAS	PARCENTAJE (%) TOTAL SALIDAS	REFERENCIA
Gastos de Personal	293,174.24	40%	Remuneración de empleados, viáticos y capacitación
Impuestos	146,366.32	20%	Pago de aporte personal y patronal al IESS, de impuestos retenidos y patentes de conservación minera al SRI, impuesto predial
Activos Fijos	143,096.86	19%	Compra de Equipo de Oficina, Maquinas de Corte, repuestos, equipos de computación con su respectivo seguro
Proyectos	101,366.75	14%	Alquiler de estación total, hospedaje y alimentación personal en zona, análisis de muestras, arriendo bodega, combustible, consultorias de Fotogrametría y Radiometría, herramientas, transporte, movilización y pasajes aéreos.
Gastos Administrativos	51,359.56	7%	Legalización de documentos, Auditoría Externa año 2012, Consulta Tributaria, mantenimiento edificio, reposiciones de Caja Chica, guardiana, servicios básicos, suministros en general.
TOTAL EGRESOS Y SALIDAS EFECTIVO	732,366.73	100%	

CANTIDAD PERDIDA (LIMBO BANCOS)	5,489,580.26
--	---------------------

IMPORTE NO CANCELADO Y NO CANCELADO	350.00
--	---------------

SALDO TOTAL PERIODO (CASH BANCOS)	5,489,341.25
--	---------------------

SALDO TOTAL PERIODO (PSE DE CUENTA BANCARIA)	7,499,341.25
---	---------------------



VALORES COMPROMETIDOS PRESUPUESTARIAMENTE	
EIA REVENTADOR	14,420.00
EIA MOMPICHE	8,578.54
CONSULTORIA RADIOMETRIA	29,059.32
COMBUSTIBLE VEHICULOS	7,821.42
ARRIENDO BODEGA MATERIALES	19,638.21
PASAJES AEREOS PERSONAL	5,000.00
UNIFORMES	23,560.00
INVENTARIO FORESTAL REVENTADOR	11,032.50
INVENTARIO FORESTAL MOMPICHE	16,894.80
SEGUROS DE VIDA	7,670.04
DISEÑO DE GALPON Y BODEGA EN MOMPICHE	33,000.00
DISEÑO DE GALPON Y BODEGA EN REVENTADOR	10,000.00
AUDITORIA	5,700.00
ARRIENDO CENTRO COORDINADOR REVENTADOR	7,058.50
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EDIFICIO MATRIZ Y BODEGA	43,666.66
SERVICIO DE FOTOCOPIADO GENERAL	7,882.68
SONOMETRO Y LUXOMETRO	5,562.00
MATERIALES MINERIA	9,209.96
ALQUILER CAMIONETAS	4,400.00
ESTACION TOTAL	9,500.00
HERRAMIENTAS	22,361.19
EQUIPO DE MINERIA	20,578.07
EQUIPO DE PROTECCION Y EMERGENCIA	17,236.45
VEHICULOS CAMIONETAS PROYECTOS	122,000.00
ANALISIS DE MUESTRAS REVENTADOR	373,845.60
CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO	31,250.00
EQUIPO AUDIVOSUAL PARA SEGURIDAD	7,206.20
VESTIMENTA TECNICOS MINEROS	14,656.67
HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y LAVANDERIA EN ZONA	6,382.00
IVA DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO	107,420.50
PRESUPUESTO COMPROMETIDO EN SUELDOS	1,526,658.61
VIATICOS ESTIMADOS	20,000.00
TOTAL COMPROMETIDO	2,549,249.92

Luego de la presentación y explicaciones realizadas por el Gerente General, la Junta Directiva pregunta en qué momento se va ejecutar el presupuesto para el año 2013, a lo que el Gerente General responde que se lo hará hasta el 31 de diciembre del año en curso. La Junta Directiva analiza la explicación del presupuesto para el año 2013 y señala que debe considerarse que aún no se han otorgado las licencias ambientales y en el caso específico de El Reventador no se puede asegurar que se cuente con la licencia ambiental en poco tiempo, por lo que consideran que el presupuesto operativo para la fase de exploración avanzada debe ser reformulado tanto para Mompiche cuanto para El Reventador; Que se explique más detalladamente los valores comprometidos presupuestariamente, a fin de tener una idea más clara al respecto; que debe reformularse el Plan Anual de Inversiones de los proyectos mineros, a efectos de priorizar la fase de exploración avanzada de arenas ferrosas; agilizar el requerimiento de fondos al FEVDES, a efectos de continuar con la fase de exploración avanzada del proyecto de fosfatos en El Reventador. La Jefatura Financiera presentará la reformulación de los gastos operativos y corrientes de los dos proyectos mineros.



GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE

C.E.M.

Sesión Directorio 05-05-2013

Para concluir con este punto, el Gerente General explica los beneficios y logros obtenidos hasta la presente fecha, que se resumen en lo siguiente:

Generación del desarrollo local y sustentable en las zonas de influencias

Fase de Prospección finalizada en los dos proyectos mineros.

Ejecución total de estudios técnicos como magnetometría y radiometría encaminados a focalizar con éxito el estudio exploratorio.

Delimitación de las áreas de interés en base a estudios geofísicos, geológicos y geoquímicos.

Definición de mapas bases de las áreas concesionadas, trabajo que se inició de cero pues no se contó con antecedentes de realización de estos mapas.

Resolución: DIR-03-05-2013

Avocar conocimiento del informe presentado por la Gerencia General, y disponer al Gerente General para que proceda y cumpla conforme las recomendaciones formuladas por la Junta Directiva.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO.

Toma la palabra el Gerente General y explica el contenido del Reglamento, señalando que se ha incorporado todas las observaciones y recomendaciones formuladas en la sesión anterior por parte de la Gerencia General de la ENAMI, así como las observaciones realizadas por la Presidencia de CVG MINERVEN de Venezuela. Así mismo explica que el documento fue discutido y analizado por parte de los funcionarios de la ENAMI EP y de la GNMMS, por lo que en el proyecto de Reglamento se encuentra recogido todos y cada una de las observaciones contenidas en la sesión de Directorio (Punto 2) realizada el 14 de diciembre de 2012, por lo que solicita a la Junta Directiva su aprobación

Resolución: DIR-04-05-2013

Aprobar el Reglamento de Gestión del Talento Humano de la Compañía, y que el mismo sea puesto en consideración del Ministerio de Relaciones Laborales para su aprobación.

Se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

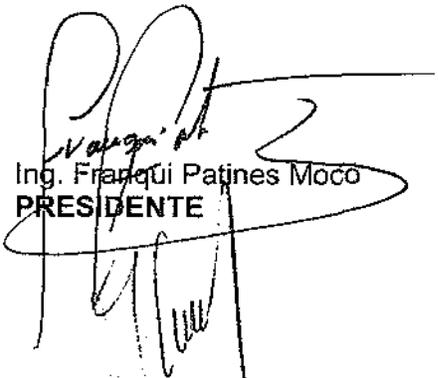
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes.

Sin existir otro punto que tratar, siendo las 13h00 se levanta la sesión.

Para constancia de lo tratado, suscriben la presente acta los Directores concurrentes, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 04 de mayo de 2013.

C.E.M.

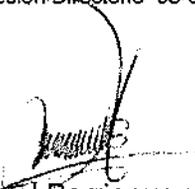
Sesión Directorio 05-05-2013



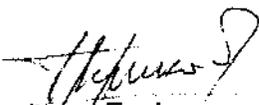
Ing. Franqui Patines Moco
PRESIDENTE



Ing. Iván Armendariz
DIRECTOR SUPLENTE



Ing. Manuel Barrionuevo
DIRECTOR PRINCIPAL



Ing. Jorge Espinoza
DIRECTOR SUPLENTE



Geólogo Zaher Chmait Barakat
SECRETARIO DEL DIRECTORIO